

## **ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, del cinco de abril de dos mil trece, en el Salón Manitas del Museo de Arte Popular, ubicado en Revillagigedo no. 11, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, se llevó a cabo la Décima octava Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), conforme a la siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Organización de la reunión**

- Determinación del quórum
- Aprobación del Orden del día
- Aprobación de las actas de la décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta y décima séptima asambleas ordinarias, y quinta asamblea extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación.

#### **2. Acuerdos del Comité de Seguimiento y Evaluación**

- Instalación de los Espacios de Participación para el seguimiento del PDHDF
- Consultoría sobre la institucionalización del enfoque de derechos humanos e implementación del PDHDF.

#### **3. Seguimiento de acuerdos**

- Programa General de Desarrollo 2013-2018
- Integración del grupo de trabajo de seguimiento al ejercicio del gasto
- Plan de trabajo de la Secretaría Ejecutiva en función de los resultados de la planeación del CSyE

#### **4. Asuntos informativos**

- Campaña del PDHDF
- Página web del PDHDF

#### **5. Asuntos generales**

- Presentación del libro del TSJDF
- Encuesta sobre el trabajo del CSyE
- Presentación estructura Secretaría Ejecutiva

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

## 1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Instalada la mesa, se procedió a verificar si existía el quórum para la celebración de la sesión, estando presentes ocho representantes de las instancias que forman parte del Comité: Gobierno del Distrito Federal (GDF); Asamblea Legislativa del D.F. (ALDF); Tribunal Superior de Justicia (TSJDF); las organizaciones de la sociedad civil Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C. (CAM), Red por los Derechos de la Infancia (REDIM), Unión Popular Valle Gómez (UPVG) y Cauce Ciudadano (CC); y por las instituciones académicas la Universidad Panamericana (UP).

El **anexo 1** contiene la lista de asistencia con las firmas respectivas.

Como invitadas e invitados permanentes asistieron representantes del COPRED y de las Delegaciones Coyoacán, Venustiano Carranza, Magdalena Contreras, Xochimilco, Milpa Alta, Iztapalapa, Tláhuac y Álvaro Obregón; así como la Comisión de Derechos Humanos del D.F. (CDHDF) y la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) como observadores permanentes.

- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia del Comité puso a consideración el Orden del día.

El representante de la CDHDF propuso modificar el orden del día, a fin de discutir inicialmente los "Acuerdos" e incluir un acuerdo sobre la consultoría que realiza INCIDE, en segundo lugar la parte de "Seguimiento de acuerdos" y por último los "Asuntos informativos". La representante del TSJDF solicitó incluir en "Asuntos generales" la invitación a la presentación del libro "*Derecho internacional de los Derechos Humanos*" que se realizó en conjunto con la OACNUDH.

La Secretaria Ejecutiva (SE) pidió que en "Asuntos generales" se incluyera un punto para presentar la nueva estructura e integrantes del equipo que se incorporaron el primero de abril a dicha Secretaría.

Por su parte, el representante de la UP solicitó a la Presidencia del Comité informara sobre una encuesta sobre el desempeño del PDHDF enviada por correo electrónico, con autorización de la Subsecretaría de Gobierno. El Subsecretario respondió que desconocía del tema, pero que se incluía en "Asuntos generales".

Con estas precisiones, las y los integrantes aprobaron el Orden del día.

- **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA, DÉCIMA SEXTA Y DÉCIMA SÉPTIMA ASAMBLEAS ORDINARIAS, Y QUINTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La Titular de la SE comentó que las actas fueron enviadas nuevamente con el conjunto de documentos para la realización de esta Asamblea, dado que se mandaron desde la asamblea pasada. Señaló que a partir de los comentarios recibidos se incorporaron todos los de forma y, en algunos casos donde se solicitaba ampliar la información, se revisaron las grabaciones y se pusieron las citas textuales para mayor precisión.

El representante de la UPGV pidió que las actas pudieran colocarse en la página electrónica.

La Secretaria Ejecutiva indicó que el sitio de internet ya está funcionando, el cual se mostraría posteriormente. Agregó que toda la información con datos personales se testó y está en revisión con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Distrito Federal (INFO-DF) para subirla a la página web. Finalmente, dijo que se hará una versión pública de la información observando la legislación de datos personales como única acotación.

Las y los integrantes aprobaron las actas de las sesiones anteriores, procediéndose a su firma.

## 2. ACUERDOS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **INSTALACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN**

La Secretaria Ejecutiva recordó a las y los asistentes que se había definido en la asamblea pasada de este Comité que el 11 de abril sería la instalación de los EP, y para eso se mandató a un grupo de trabajo revisar la logística y la metodología, a fin de estar en las condiciones adecuadas. Este grupo de trabajo valoró que se necesitaba más tiempo para la convocatoria y la presencia de las y los servidores públicos y propusieron que se cambiara la fecha al 22 de abril. Señaló que en las carpetas entregadas se encontraba una propuesta de acuerdo.

En su turno, la representante del CAM requirió al Presidente del Comité se revisara la puntualidad en las Asambleas mensuales. En segundo plano, solicitó a la SE le pudiera proporcionar el directorio de todas las organizaciones que se han inscrito de los EP. En un tercer punto, preguntó cómo se estaba pensando la instalación de los espacios y si estaba confirmada la presencia del Jefe de Gobierno. Finalmente, dijo que por parte del CAM estaban conformes con que el 22 de abril fuera la fecha de instalación de los mismos.

La SE explicó que en sus carpetas podían encontrar una relación de las organizaciones interesadas en participar en los EP. Además, indicó que existía una nueva petición de abrir el espacio para "derechos de las personas migrantes", y que el 16 y 17 de abril se llevarán a cabo las sesiones introductorias con las dependencias relacionadas con los derechos y los grupos de población contemplados en los Espacios de Participación.

En cuanto al directorio, informó que se revisará cuál es información pública, dado que la SE tiene la obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Datos Personales.

La integrante de la REDIM acotó que solicitaban únicamente los correos electrónicos de las organizaciones para realizar una convocatoria.

Por su parte, la representante del CAM solicitó que se precisara la fecha por la premura de la instalación, y a más tardar el lunes tener la información pública.

La Secretaria Ejecutiva se comprometió a revisar la ruta con el INFO-DF y enviar la información pertinente. En relación con la fecha de instalación agregó que de confirmarse el 22, el lunes 8 se enviarían las invitaciones y la mayoría de los titulares del Comité ya habían reservado ese día.

El representante de UPGV solicitó que se confirmara esta fecha, ya que la propuesta decía 24 de abril. De confirmarse la fecha, el viernes 12 de abril a las 10 am en Radio Ciudadana (660 AM), se llevará a cabo un programa para promover el acto de instalación y la incorporación de más organizaciones a los EP.

El representante de la CDHDF preguntó si existía la confirmación de la asistencia del Jefe de Gobierno. Además, solicitó el status de capacitación para los que integrarán los EP, acordadas en la reunión del TSJDF.

El representante de la Subsecretaría de Gobierno confirmó la participación del Jefe de Gobierno en el acto de instalación, pero faltaba confirmar la fecha; añadió que, en caso de existir algún cambio, lo informarían a la brevedad.

La SE compartió con las y los asistentes que el grupo de trabajo para la instalación de los EP ha definido acciones previas, y una de ellas consiste en hacer sesiones introductorias que permitan a las y los futuros integrantes de los Espacios de Participación tener un conocimiento base del enfoque de derechos humanos, del PDHDF y de la finalidad y funcionamiento de los propios EP; el pilotaje de dichas sesiones se llevará a cabo el 11 de abril y las sesiones mencionadas serían los días 16 y 17 de abril.

El representante de la CDHDF solicitó ampliar la información de las acciones adicionales llevadas a cabo por la Subsecretaría de Gobierno, a efecto de garantizar que los EP se instalen en la fecha acordada.

La coordinadora de asesores de la Subsecretaría de Gobierno explicó que han establecido contacto con las dependencias gubernamentales con el objeto de sensibilizarlas en el tema de los EP, y algunas de ellas desde principios de año están preguntando cómo va el proceso. El lunes, agregó, estarían en condiciones de confirmar quiénes van a la capacitación y se les solicitará por escrito el nombramiento de las y los funcionarios que se involucrarán en los Espacios.

El Subsecretario de Gobierno dio lectura a la lista de dependencias con mayor número de líneas de acción del PDHDF que estarían en cada uno de estos EP:

<b>Dependencia</b>	<b>Enlace</b>	<b>Suplente</b>
	• Igualdad y no discriminación	
COPRED	<b>Presidenta</b> Jacqueline L'Hoist Tapia	<b>Enlace con el PDHDF</b> Michelle Andreé Lavín Salvatori
	<b>Director de Cultura de la No Discriminación:</b> Lic. Iván Ricardo Pérez Vitela	
PGJDF	<b>Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad</b> Sulma Eunice Campos Mata	<b>Directora General de Atención a Víctimas del Delito</b> María de los Ángeles Haces Velasco
Secretaría de Educación	<b>Coordinador General de Educación</b> Alfredo Rodríguez Banda	<b>Director General de Educación Inicial, Básica, Media Superior y Superior</b> Juan Jesús Hernández
Instituto de Educación Media Superior	<b>Director Académico</b> Alberto Ceciliano Hernández	<b>Subdirectora de Evaluación y Seguimiento</b> Lic. Margarita Carpio Hernández
Inmujeres-DF	<b>Directora de Fomento y Concertación de Acciones</b> Lic. María del Refugio Martínez González	<b>JUD de Formación y Promoción para la Igualdad de Oportunidades</b> Ricardo López Molina
Secretaría de Seguridad Pública	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Mtro. Alberto Raúl López García	<b>Director de Cultura de Derechos Humanos</b> Lic. Héctor Alberto Pérez Rivera
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	<b>Director General de Empleo, Capacitación y Fomento</b> Gerardo Romero Vázquez	<b>Director General de Trabajo y Previsión Social</b> Ing. Francisco Curí Pérez Fernández
Secretaría de Salud	<b>Director General de Planeación y Coordinación Sectorial</b> Luis Ángel Vázquez Martínez	<b>Director de Políticas de Salud, Planeación y Evaluación</b> Miguel Ángel Ordoñez Servín
Secretaría de Gobierno	<b>Subsecretario de Gobierno</b> Lic. Juan José García Ochoa	<b>Subsecretaria de Sistema Penitenciario</b> Mtra. María Mayela Almonte Solís

• Acceso a la información

Dependencia	Enlace	Suplente
Secretaría de Gobierno	<b>Subsecretario de Gobierno</b> Lic. Juan José García Ochoa	<b>Coordinador de Programa de Transparencia</b> Enrique Alday Alvarado
Oficialía Mayor	<b>Director General de Administración y Desarrollo de Personal</b> Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes	<b>Directora de Seguimiento de Acuerdos</b> Montserrat Ramos Bejarano
Secretaría de Desarrollo Social	<b>Directora General de Igualdad y Diversidad Social</b> Adriana Contreras Vera	<b>Asesora</b> Norma Angélica Licona Alberto
Contraloría General	<b>Coordinador General de Modernización Administrativa</b> Oliver Castañeda Correa	
Secretaría de Finanzas	<b>Subsecretaria de Egresos</b> Victoria Rodríguez Ceja	<b>Directora de Análisis Programático de Equidad y Género</b> María del Carmen Miranda Martínez
Instituto de Educación Media Superior	<b>Director Académico</b> Alberto Ceciliano Hernández	<b>Subdirectora de Evaluación y Seguimiento</b> Lic. Margarita Carpio Hernández

• Libertad de expresión

Dependencia	Enlace	Suplente
Secretaría de Gobierno	<b>Subsecretario de Gobierno</b> Lic. Juan José García Ochoa	<b>Asesora</b> Lic. Aurora Cuevas
PGJDF	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Alberto Raúl López García	<b>Director de Promoción y Capacitación</b> Rafael Avanzi López
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	<b>Director General de Empleo, Capacitación y Fomento</b> Gerardo Romero Vázquez	<b>Director para el Trabajo y Previsión Social</b> Ing. Francisco Curí Pérez Fernández
Secretaría de Finanzas	<b>Subsecretaria de Egresos</b> Victoria Rodríguez Ceja	<b>Directora de Análisis Presupuestal</b> Gabriela Alcocer Flores
DIF-DF	<b>Director Ejecutivo de Apoyo a la Niñez</b> César Iván Escalante Ruíz	<b>Subdirector de Programas Especiales para la Niñez</b> Adolfo Alberto Savin Pérez

Secretaría de Seguridad Pública	<b>Subsecretario de Operación Policial</b> Primer Superintendente Luis Rosales Gamboa Ortiz	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Mtro. Alberto Raúl López García
---------------------------------	--	--

Secretaría de Desarrollo Social	<b>Directora General de Igualdad y Diversidad Social</b> Adriana Contreras Vera	<b>Asesora</b> Norma Angélica Licona Alberto
---------------------------------	--	---

Inmujeres-DF	<b>Directora de Fomento y Concertación de Acciones</b> Lic. María del Refugio Martínez González	<b>JUD de Concertación de Acciones</b> Lic. Ana Yeli Pérez Garrido
--------------	--	---

Servicios de Salud Pública del DF	<b>Directora General</b> Mtra. en C. Martha Estela Mandujano Valdés	<b>Directora de Promoción a la Salud</b> Marisol Villegas Ramírez
-----------------------------------	--	--

• Derechos políticos		
<b>Dependencia</b>	<b>Enlace</b>	<b>Suplente</b>
Secretaría de Gobierno	<b>Subsecretario de Gobierno</b> Lic. Juan José García Ochoa	<b>Director General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana</b> Alejandro Martín Juárez Durán

PGJDF	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Alberto Raúl López García	<b>Director de Promoción y Capacitación</b> Rafael Avanzi López
-------	--	--

Secretaría de Desarrollo Social	<b>Subsecretario de Participación Ciudadana</b> Adolfo Alberto Savin Cravioto	<b>Directora General de Igualdad y Diversidad Social</b> Adriana Contreras Vera
---------------------------------	--	--

Secretaría de Finanzas	<b>Subsecretaria de Egresos</b> Victoria Rodríguez Ceja	<b>Directora de Análisis Presupuestal</b> Gabriela Alcocer Flores
------------------------	--	--

• Justicia		
<b>Dependencia</b>	<b>Enlace</b>	<b>Suplente</b>
PGJDF	<b>Subprocurador Jurídico de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos</b> Jorge Antonio Mirón Reyes	<b>Director del Instituto de Formación Profesional</b> Mtro. Juan José Olea Valencia

Consejería Jurídica y de Servicios Legales	<b>Defensoría de Oficio</b> Lic. Silvia Marcela Arriaga	<b>Director General de Servicios Legales</b> Lic. Jesús Rodríguez Núñez
--	--	--

Inmujeres-DF	<b>Directora General</b> Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz	<b>Directora de Fomento y Concertación de Acciones</b> Lic. María del Refugio Martínez González
Secretaría de Finanzas	<b>Subsecretaria de Egresos</b> Victoria Rodríguez Ceja	<b>Director General de Política Presupuestal</b> Víctor Manuel Mojica Vilchis
Secretaría de Seguridad Pública	<b>Subsecretario de Información e Inteligencia</b> Mtro. Víctor Hugo Ramos Ortíz	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Mtro. Alberto Raúl López García
Secretaría de Educación	<b>Director Académico</b> Alberto Ceciliano Hernández	<b>Directora de Educación Media Superior</b> Rocío Minerva Casariego Vázquez
DIF-DF	<b>Director Ejecutivo de Apoyo a la Niñez</b> César Iván Escalante Ruíz	<b>JUD del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños</b> Sara Rodríguez Hernández
Sederec	<b>Directora General de Equidad para Pueblos Indígenas y Comunidades</b> Sodelba Alavez Ruiz	<b>JUD de Atención a Comunidades Étnicas</b> Luis Salvador Acosta Figueroa
INDEPEDI	<b>Director General</b> Lic. Juan Armando Ruiz Hernández	<b>Director Ejecutivo de Programas Prioritarios y Políticas Públicas</b> Ing. Fidel Pérez de León
Secretaría de Desarrollo Social	<b>Subsecretario de Participación Ciudadana</b> Adolfo Alberto Savin Cravioto	
Secretaría de Obras y Servicios	<b>Director General de Obras Públicas</b> Oscar Leopoldo Díaz González Palomas	
PGJDF	• Debido proceso <b>Subsecretaria de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad</b> Sulma Eunice Campos Mata	<b>Director del Instituto de Formación Profesional</b> Mtro. Juan José Olea Valencia <b>Coordinador General de Servicios Periciales</b> Rodolfo Rojo Urquieta
Secretaría de Seguridad Pública	<b>Subsecretario de Información e Inteligencia</b> Mtro. Víctor Hugo Ramos Ortíz	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Mtro. Alberto Raúl López García
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	<b>Defensoría de Oficio</b> Lic. Silvia Marcela Arriaga	<b>Director General de Servicios Legales</b> Lic. Jesús Rodríguez Nuñez

Secretaría de Gobierno	<b>Subsecretario de Gobierno</b> Lic. Juan José García Ochoa	<b>Asesora</b> Lic. Alma Mata
Secretaría de Finanzas	<b>Subsecretaría de Egresos</b> Victoria Rodríguez Ceja	<b>Director General de Política Presupuestal</b> Víctor Manuel Mojica Vilchis
Sederec	<b>Directora General de Equidad para Pueblos Indígenas y Comunidades</b> Sodelba Alavez Ruiz	<b>JUD de Atención a Comunidades Étnicas</b> Luis Salvador Acosta Figueroa
Secretaría de Salud	<b>Director General de Planeación y Coordinación Sectorial</b> Luis Ángel Vázquez Martínez	
PGJDF	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integridad, Libertad y Seguridad Personales</li> </ul> <b>Subprocurador Jurídico, de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos</b> Jorge Antonio Mirón Reyes	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Alberto Raúl López García
Secretaría de Seguridad Pública	<b>Jefatura del Estado Mayor Policial</b> Leopoldo Martín Vázquez Oropeza	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Mtro. Alberto Raúl López García
Secretaría de Gobierno	<b>Subsecretaría de Sistema Penitenciario</b> Mtra. María Mayela Almonte Solís	<b>Subsecretario de Gobierno</b> Lic. Juan José García Ochoa
Secretaría de Cultura	<b>Director de Divulgación Cultural</b> (pendiente designación)	<b>Subdirector de Información Cultural</b> Lic. Jorge David Martínez Micher
Secretaría de Educación	<b>Directora de Educación Media Superior</b> Rocío Minerva Casariego	
Instituto de Educación Media Superior	<b>Subdirectora de Evaluación y Seguimiento</b> Lic. Margarita Carpio Hernández	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	<b>Director General de Administración Urbana</b> Luis Antonio García Calderón	
Dependencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas privadas de su libertad</li> </ul> <b>Enlace</b>	<b>Suplente</b>
Secretaría de Gobierno	<b>Subsecretaría de Sistema Penitenciario</b> Mtra. María Mayela Almonte Solís	<b>Director Ejecutivo Jurídico y de Derechos Humanos</b> Lic. Cuauhtémoc Valdés Lugo <b>Subdirector de</b>

		<b>Derechos Humanos</b>
		Lic. Nicandro Cruz Romero
Secretaría de Salud	<b>Director General de Servicios Médicos y Urgencias</b> Román Rosales Avilés	<b>JUD de Servicios Médicos en Reclusorios</b> Dr. Hugo Camacho Zamudio
Secretaría de Educación	<b>Directora de Educación Media Superior</b> Rocío Minerva Casariego Vázquez	<b>Subdirectora de Educación Media Superior</b> Ruth Liliana Hernández Cruz
Secretaría de Obras y Servicios	<b>Director General de Obras Públicas</b> Oscar Leopoldo Díaz González Palomas	
Secretaría de Seguridad Pública	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Mtro. Alberto Raúl López García	
PGJDF	<b>Subprocurador Jurídico de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos</b> Jorge Antonio Mirón Reyes	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Alberto Raúl López García
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	<b>Director Ejecutivo de Planeación y Construcción</b> Fernando Alonzo Ávila Luna	
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	<b>Director General de Empleo, Capacitación y Fomento</b> Gerardo Romero Vázquez	<b>Directora de Capacitación para el Empleo</b> Ana María Padierna Luna
DIF-DF	<b>Directora de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles</b> Paola Becerra Silva	<b>Subdirector de Niñez en Situación de Vulnerabilidad</b> Mario Alberto Palma Cruz
Inmujeres-DF	<b>Directora General</b> Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz	<b>Directora de Fomento y Concertación de Acciones</b> Lic. María del Refugio Martínez González
Oficialía Mayor	<b>Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales</b> Mtro. Juan Guillermo Camacho Pedraza	
Secretaría de Finanzas	<b>Subsecretaria de Egresos</b> Victoria Rodríguez Ceja	
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	<b>Defensoría de Oficio</b> Lic. Silvia Marcela Arriaga	<b>Director General de Servicios Legales</b> Lic. Jesús Rodríguez Núñez

• Medio Ambiente		
Dependencia	Enlace	Suplente
Secretaría de Medio Ambiente	<b>Director General de Planeación y Coordinación de Políticas</b> Dr. Adolfo Mejía Ponce de León	<b>Director General de Regulación Ambiental</b> Ing. Rubén Lazos Valencia <b>Director Ejecutivo de Vigilancia Ambiental</b> Biol. Francisco Javier García Ramírez
PAOT	<b>Subprocuradora de Protección Ambiental</b> Mónica Alegre González	<b>Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión</b> Francisco A. Calderón Córdova
Secretaría de Obras y Servicios	<b>Director General de Servicios Urbanos</b> D.I. Rodrigo Iván Atilano Carsi	<b>Director General de Obras Públicas</b> Oscar Leopoldo Díaz González Palomas
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	<b>Directora General de Desarrollo Urbano</b> Patricia Díaz Ramos	<b>Directora de Planeación del Desarrollo Urbano</b> Angelina Cruz Aranda
Secretaría de Salud	<b>Director General de Planeación y Coordinación Sectorial</b> Luis Ángel Vázquez Martínez	<b>Director de Políticas de Salud, Planeación y Evaluación</b> Miguel Ángel Ordoñez Servín
PGJDF	<b>Fiscal Desconcentrado de Investigación de Delitos Ambientales y Protección Urbana</b> Emiliano Villa Caballero	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Alberto Raúl López García
Secretaría de Finanzas	<b>Subsecretaría de Egresos</b> Victoria Rodríguez Ceja	<b>Tesorería</b> Emilio Barriga Delgado
Secretaría de Transporte y Vialidad	<b>Directora General de Planeación y Vialidad</b> Dhyana Shanti Quintanar Solares	<b>Directora General de Transporte</b> Verónica Ginon Pinto Martín
Secretaría de Seguridad Pública	<b>Subsecretario de Operación Policial</b> Primer Superintendente Luis Rosales Gamboa Ortiz	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Mtro. Alberto Raúl López García
Secretaría de Gobierno	<b>Subsecretario de Gobierno</b> Lic. Juan José García Ochoa	<b>Asesora</b> Lic. Berenice González
Instituto de Educación Media Superior	<b>Director Académico</b> Mat. Alberto Ceciliano Hernández	<b>Subdirectora de Evaluación y Seguimiento</b> Lic. Margarita Carpio Hernández
Oficialía Mayor	<b>Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales</b>	

Mtro. Juan Guillermo Camacho Pedraza

Secretaría de Educación **Director General de Educación Inicial, Básica, Media Superior y Superior**

Juan Jesús Hernández

ICyT (Secretaría de Ciencia, Tecnología e innovación) **Director de Investigación en Salud, Biotecnología y Medio Ambiente**

Edith Guzmán Guzmán

Inmujeres-DF **JUD de Planeación y Evaluación**

pendiente

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo **Director General de Empleo, Capacitación y Fomento**

Gerardo Romero Vázquez

Sederec **JUD de Atención a Comunidades Étnicas**

Luis Salvador Acosta Figueroa

Secretaría de Protección Civil **Director General de Prevención**

Arturo Aguirre Samperio

Consejería Jurídica y de Servicios Legales **Director General de Servicios Legales**

Lic. Jesús Rodríguez Núñez

• Agua  
**Dependencia**

**Enlace**

**Suplente**

Sistema de Aguas de la Cd. de México **Director de Fortalecimiento Institucional**

Miguel Ricaño Escobar

**Director Ejecutivo de Servicios a Usuarios**

Ernesto Blanco Sandoval/ **Director Ejecutivo de Planeación y Construcción /**

Fernando Alonzo Ávila Luna/ **Subdirector de Control de Calidad del Agua** Luis Arturo Correa Camacho

Secretaría de Medio Ambiente **Director General de Recursos Naturales**

Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez

**JUD de Manejo Ambiental del Agua**

Mtro. Felix Duvleson

Secretaría de Finanzas **Subsecretaria de Egresos**

Victoria Rodríguez Ceja

**Tesorero**

Emilio Barriga Delgado

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda **Directora General de Desarrollo Urbano**

Patricia Díaz Ramos

**Director General de Administración Urbana**

Luis Antonio García Calderón

Secretaría de Obras y Servicios	<b>Director General de Obras Públicas</b> Oscar Leopoldo Díaz González Palomas	<b>Director General de Servicios Urbanos</b> D.I. Rodrigo Iván Atilano Carsi
Instituto de Ciencia y Tecnología (Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación)	<b>Directora de Investigación en Salud, Biotecnología y Medio Ambiente</b> Lic. Edith Guzmán Guzmán	<b>Director de Educación, Ciencia y Sociedad</b> Lic. Arturo Barba Navarrete
Secretaría de Gobierno	<b>Subsecretario de Gobierno</b> Lic. Juan José García Ochoa	<b>Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental</b> Dr. Héctor Hernández Llamas
Secretaría de Salud	<b>Director General de Planeación y Coordinación Sectorial</b> Luis Ángel Vázquez Martínez	<b>Director de Políticas de Salud, Planeación y Evaluación</b> Miguel Ángel Ordoñez Servin
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial	<b>Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial</b> José Luis Guerrero Mendoza	
Secretaría de Desarrollo Económico	<b>Dirección General de Regulación y Fomento Económico</b> Jesús Manuel Meza Quijada	<b>Director de Instrumentos Económicos</b> Guillermo Alfredo Alcántara Bauza
Procuraduría Social	<b>Subprocurador de Promoción DESCA</b> Oswaldo Ruiz Sarabia	<b>Subprocuradora de Defensa y Exigibilidad de Derechos Humanos</b> Liliana Figueroa Sánchez
DIF-DF	<b>Director General</b> Lic. Gamaliel Martínez Pacheco	<b>Director de Programas Especiales de Asistencia Social</b> Aurelio Apolinar Sánchez
Sederec	<b>Directora de Desarrollo Rural</b> Cecilia Rivadeneyra Pasquel	<b>JUD de Atención a Comunidades Étnicas</b> Luis Salvador Acosta Figueroa
• Vivienda		
<b>Dependencia</b>	<b>Enlace</b>	<b>Suplente</b>
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	<b>Directora General de Desarrollo Urbano</b> Patricia Díaz Ramos	<b>Director General de Administración Urbana</b> Luis Antonio García Calderón
INVI	<b>Director Ejecutivo de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda /</b> Arq. Ignacio Cabrera/ <b>Director de Finanzas/</b> L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León	<b>Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios /</b> Lic. Itzel Arizabalo Priego <b>Dirección Ejecutiva de Operación/</b> Ing. Marco Antonio Herrejón Ríos

Secretaría de Gobierno	<b>Subsecretario de Gobierno</b> Lic. Juan José García Ochoa	<b>Director General de Regularización Territorial</b> Alfredo Hernández Raigosa
Procuraduría Social	<b>Subprocurador de Promoción DESCA</b> Oswaldo Ruiz Sarabia	<b>Coordinación General de Programas Sociales</b> Alfredo Alatorre Espinosa
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	<b>Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio</b> Lic. José Gómez González	<b>Directora General Jurídico y de Estudios Legislativos</b> Lic. Claudia Lenguas Escudero
Secretaría de Medio Ambiente	<b>Director General de Recursos Naturales</b> C. Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez	<b>Coordinador de Protección de Recursos Naturales</b> Ing. Hugo César Balcorta Martínez
Secretaría de Finanzas	<b>Subsecretaría de Egresos</b> Victoria Rodríguez Ceja	<b>Tesorería</b> Emilio Barriga Delgado
Secretaría de Protección Civil	<b>Subsecretaría de Coordinación de Planes y Programas Preventivos</b> Por definir	<b>Director General de Prevención</b> Arturo Aguirre Samperio
Sederec	<b>Directora General de Desarrollo Rural</b> Cecilia Rivadeneyra Pasquel	<b>Directora General de Equidad para Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas</b> Sodelba Alavez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Social	<b>Subsecretario de Participación Ciudadana</b> Adolfo Alberto Savin Cravito	<b>Directora General de Igualdad y Diversidad Social</b> Adriana Contreras Vera
Inmujeres-DF	<b>Directora General</b> Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz	<b>JUD de Formación y Promoción para la Igualdad de Oportunidades</b> Ricardo López Molina
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial	<b>Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial</b> José Luis Guerrero Mendoza	<b>Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión</b> Francisco A. Calderón Córdova
PGJDF	<b>Fiscal Desconcentrado de Investigación en Delitos Ambientales y Protección Urbana</b> Emiliano Villa Caballero	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Alberto Raúl López García
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	<b>Director de Fortalecimiento Institucional</b> Miguel Ricaño Escobar	
Secretaría de Obras y	<b>Director General de Obras Públicas</b>	<b>Director General de Servicios Urbanos</b>

Servicios	Oscar Leopoldo Díaz González Palomas	D.I. Rodrigo Iván Atilano Carsi
Instituto de Ciencia y Tecnología (Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación)	<b>Director de Tecnologías Urbanas y Sociales</b> Lic. Bolívar Ernesto Huerta Martínez	<b>JUD de Ciencia y Sociedad</b> Biol. Cecilia González Martínez
Secretaría de Seguridad Pública	<b>Director del Instituto Técnico de Formación Policial</b> Lic. Ricardo Márquez Horta	<b>Director General de Derechos Humanos</b> Mtro. Alberto Raúl López García
DIF-DF	<b>Director Ejecutivo de Apoyo a la Niñez</b> César Iván Escalante Ruíz	<b>Subdirector de Niñez en Situación de Vulnerabilidad</b> Mario Alberto Palma Cruz
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	<b>Director General de Empleo, Capacitación y Fomento</b> Gerardo Romero Vázquez	
IASIS	<b>Director General</b> Ing. Rubén Fuentes	
Secretaría de Educación	<b>Directora de Educación Media Superior</b> Rocío Minerva Casariego Vázquez	
Oficialía Mayor	<b>Director General de Patrimonio Inmobiliario</b> Lic. Guillermo Guzmán Verduzco	
Secretaría de Desarrollo Económico	<b>Director General de Regulación y Fomento Económico</b> Jesús Manuel Meza Quijada	

El Subsecretario mencionó que en caso de que no asistieran las y los titulares, irían los suplentes, agregando que la lista completa había sido enviada por correo electrónico.

Las y los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

*"1. Con el objetivo de garantizar el proceso de convocatoria y logística de la instalación de los Espacios de participación para el seguimiento del PDHDF y en función de las valoraciones del grupo de trabajo, se aprueba recorrer dos semanas la fecha acordada (11 de abril) para que la instalación de los espacios de participación se lleve a cabo el día 22 de abril del año en curso."*

Se anexa el acuerdo firmado.

- **CONSULTORÍA SOBRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS E IMPLEMENTACIÓN DEL PDHDF, A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN INCIDE SOCIAL**

El representante de la CDHDF detalló que la razón por la que no presentaron esta propuesta de punto de acuerdo con antelación se debía a que la reunión de trabajo al respecto se había llevado a cabo un día antes. De acuerdo con la información proporcionada por la consultoría (INCIDE-Social), se abundó en las dificultades para acceder a la información pública por parte de los entes implementadores lo cual podría comprometer los productos. Por lo tanto, consideró importante tener un acuerdo para que el GDF tome medidas para apoyar el acceso a la información correspondiente. Además, sugirieron a la consultora que usara mecanismos como el INFO-DF para acceder a los datos.

La integrante de la REDIM aprovechó la oportunidad para expresar su preocupación y manifestó la gravedad por el retraso de información por parte de las dependencias. Propuso la emisión de un oficio firmado por el Presidente del Comité y un representante de cada sector para exigir esta información.

El Presidente del Comité compartió con las y los asistentes una reflexión referente al cambio de administración. Expresó que se hizo énfasis a que la consultora solicitara la información antes de noviembre, por el cambio de administraciones. Afirmó que habría que reforzar mediante una carta, como lo dijo la representante del REDIM, además de llamadas.

El representante de UPGV comentó que les habían proporcionado el calendario de la consultoría y que éste tiene meses pero no fechas exactas. Externó su preocupación, ya que se había prometido la entrega del instrumento de medición para el mes en curso. Reafirmó que la consultora les ha manifestado que ha sido difícil recibir la información de dependencias como el DIF, la SSP y la SEMA. Igualmente, señaló que la información que se proporcione será vital para que el instrumento que están aplicando pueda funcionar.

La Secretaria Ejecutiva añadió que la consultora ya se ha reunido con las tres instancias mencionadas en más de una ocasión, y antes y después de la transición. Efectivamente este proceso de cambio de gobierno ha repercutido en los tiempos de la consultoría, debido al cambio de las y los enlaces, pero sobre todo en la sistematización de lo hecho con anterioridad. Señaló que para avanzar en las tareas de seguimiento, la información solicitada a las tres dependencias objeto de la consultoría se les requirió a todas las dependencias del Gobierno, precisando que sólo han recibido seis respuestas, por lo que le han solicitado apoyo al Subsecretario para agilizar el acceso a la información, pues en la medida en que la información llegue, explicó, se podría terminar el producto para el 30 de abril. No obstante, si hay retrasos se tendrá que ajustar la fecha de los entregables.

Las y los integrantes del Comité acordaron enviar una comunicación a la y los titulares de las tres instancias consideradas en la consultoría, solicitando su colaboración en el suministro de la información requerida con anterioridad. Para lo cual, se redactó y firmó el oficio durante la asamblea.

### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- **PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018**

El Subsecretario de Gobierno narró que el Programa General de Desarrollo (PGD) estaba en una etapa similar a lo que se reportó la Asamblea pasada: en proceso de elaboración de la propuesta base que presentará el GDF para consulta a las y los ciudadanos. Expuso que dentro de esta etapa de elaboración se da por concluida la redacción de las problemáticas (entre 5 y 7) dentro de los cinco ejes temáticos, donde cada problema tendrá un diagnóstico y un conjunto de metas, estrategias y líneas de acción. Asimismo, señaló que se están afinando los diagnósticos de cada problema y se conformaron grupos específicos, alrededor de 25 y 30 mesas. Existen mesas paralelas para los enfoques transversales, pero en el caso del enfoque de derechos humanos desde la SE y la Subsecretaría de Gobierno se revisó la redacción de problemas. Manifestó que se estaba contemplado que estuviera concluido a mediados o la tercera semana de abril. No obstante, agregó que por algunos retrasos podría ser en mayo la consulta con organizaciones y personas expertas para mejorar el documento. En tal escenario, se estaría en condiciones de presentarse a la ALDF en los primeros días de junio, como lo contempla la Ley, donde habrá otro debate público.

El representante de la UPVG recordó que estaba pendiente una reunión con la Consejería Jurídica y el Comité para conocer cómo se estaba incorporando el enfoque de derechos humanos en el PGD. Indicó que la Ley de Planeación del DF establece el proceso de consulta; sin embargo, se necesita saber cómo será.

La representante de la CDHDF solicitó que se precisara cuáles son las acciones que realiza la SE y cuáles la SSG. En el mismo tenor, pidió de ser posible conocer los documentos preliminares de los diagnósticos para las sesiones de trabajo.

El Subsecretario de Gobierno propuso que la ruta sea permitir que el Ejecutivo pueda concluir su visión sobre responsabilidades institucionales y de programas, para estar en condiciones de dialogar con la sociedad. Comentó que la SSG tiene participación importante en los ejes 2 y 5 y que en colaboración con la Secretaría Ejecutiva se estaban revisando los documentos. Respecto de la pregunta del representante de UPVG dijo no poder contestarle, porque no conocía los términos de la consulta.

La representante del CAM consideró que debe existir unificación en la metodología de la consulta. Reflexionó que si se limita la participación ciudadana únicamente para el mes de mayo, es muy poco, contando que las y los funcionarios terminen a finales de abril y en junio se entregue a la ALDF. Desde su punto de vista, es necesario el tiempo suficiente para que se tome en cuenta el enfoque de derechos humanos y género, con la representación amplia de los sectores. Externó que podría ayudar que el lunes siguiente se tuviera la información de la metodología y los criterios y la fecha de convocatoria para las organizaciones.

El Subsecretario de Gobierno recordó a las y los asistentes que el proceso de consulta lo hace la ALDF. Posteriormente, se tiene el resto del año para abrir los espacios, foros, etc., y no debería existir preocupación.

La representante de la CDHDF indicó que, según los artículos 47-50, del capítulo 4 de la Ley de Participación Ciudadana, en relación con la consulta se establece que "*es obligación garantizar la consulta ciudadana*", por lo que apoyó la inquietud de la representante del CAM. Respecto de la participación de la SSG y la SE que están al tanto del proceso, si bien aún no se tiene una fecha de reunión con la Consejería Jurídica, es necesario agendar una reunión en la que se informe al Comité de Seguimiento y Evaluación cuáles son los temas que se han revisado del Programa General de Desarrollo a objeto de que haya retroalimentación. Reiteró su interés de conocer los documentos previos para hacer su aportación. Por otro lado, acotó que el papel de la SE en estos trabajos no debiera distraerla de su mandato de seguimiento y evaluación.

El representante de la UPVG dijo que el artículo 25 de la Ley de Planeación establece el 5 de junio como fecha para que el Jefe de Gobierno presente el Programa y la ALDF tiene hasta el 30 de septiembre para emitir opinión, y en un plazo de 30 días después para su publicación. Insistió en su interrogante de cómo será la consulta: ¿en qué momento y de qué manera? Nuevamente pidió que se buscara la posibilidad de reunirse con la Consejería Jurídica para conocer cómo se está incluyendo el enfoque; no importando que no se puedan conocer los documentos previos, pero sí una explicación.

El Subsecretario de Gobierno comentó que la SE como organismo desconcentrado participa en la elaboración de la propuesta del Ejecutivo, de acuerdo con la Ley y el Reglamento del PDHDF. A su vez, consideró complicado hacer un informe para que el CSyE pudiera retroalimentarlo, ya que el proceso es muy dinámico y se corrige día con día. Quizás lo más conveniente, abundó, sería generar información general de los ejes y problemas, y conforme se tengan los diagnósticos, irlos retroalimentando por las y los interesados haciendo llegar sus observaciones directamente para su incorporación.

La representante de la CDHDF coincidió en que la misma dificultad que tienen la Subsecretaría y la SE para revisar tantos temas, la tendrá el Comité.

Matizó su idea, al decir que el Comité debe tener algunos acuerdos mínimos, por ejemplo, los ejes transversales que el enfoque de derechos humanos debe reflejar en el Programa General de Desarrollo. Es importante, agregó, que el Comité conozca qué significa la transversalidad para el GDF y qué salidas le está dando. Reiteró la trascendencia de que el Comité entienda la lógica de la inclusión de la transversalidad del enfoque en el instrumento de planeación que va a regir en los próximos seis años. Insistió en la reunión del Comité con la Consejería Jurídica y con la Secretaría de Gobierno, no para revisar sólo línea a línea sino para entender cómo se está comprendiendo el enfoque, cuáles son los problemas que se están analizando y cómo se están abordando.

La SE precisó que atendiendo al mandato del PDHDF y revisando los artículos 12 de la Ley y 24 del Reglamento del MSyE, la SE tiene la facultad de orientar a las instancias públicas sobre cómo se institucionaliza el enfoque de derechos humanos en el quehacer público; y al no haber instrumento más importante que el PGD desde ahí se debe garantizar la transversalización. Expresó que la SE aporta insumos derivados del Diagnóstico y el PDHDF; además de estar en búsqueda de una reunión con la Escuela de Administración Pública (EAP), que es la instancia que va a revisar la transversalidad de los distintos ejes, aunque aún no se ha definido una ruta; por lo que, los aportes del Comité enriquecerán la transversalidad de los derechos humanos en el PGD.

La representante del CAM pidió se suscribiera un acuerdo como Comité, para que a la brevedad se convoque a la Consejería Jurídica a una reunión para conocer cómo será la metodología para la consulta del PGD, así como los avances que se tengan con las instituciones; y en un segundo término, se propondría otro acuerdo sobre la exposición de la Secretaría Ejecutiva y la Subsecretaría de Gobierno sobre cómo han incluido el enfoque de DDHH en este Programa General de Desarrollo.

Se votó en sentido positivo y por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Acuerdo dos:

*“El CSyE acuerda solicitar -a través de su Presidencia- la realización de una reunión de trabajo durante el mes de abril con la Consejería Jurídica en su carácter de Presidente del Comité de Planeación para conocer de las formas y mecanismos de consulta ciudadana establecidos en el art. 26 fracción II de la Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal.”*

- Acuerdo tres:

*“El CSyE acuerda solicitar -a través de su Presidencia- una reunión de trabajo durante el mes de abril con la Escuela de Administración Pública y aquellas*

*instituciones que se considere pertinentes, para conocer la metodología para la inclusión del enfoque de derechos humanos y género en el proceso de construcción del Programa General de Desarrollo.”*

Se anexan los acuerdos firmados.

- **INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DEL GASTO**

El representante de la UP dijo que por cuestiones de agenda y algunos compromisos de las instituciones académicas no se concretó la primera reunión de este grupo. No obstante, al inicio de la Asamblea platicó con la CDHDF y REDIM sobre una posible fecha de reunión, propuesta para el 18 de abril.

La representante de la CDHDF confirmó que la reunión se podría llevar a cabo en las oficinas de esa Comisión a las 10 horas, invitando a todas y todos los integrantes del Comité a delimitar el alcance, funciones y agenda de este grupo de trabajo.

- **PLAN DE TRABAJO DE LA SE EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN DEL CSyE**

La SE recordó a las y los asistentes que el CSyE definió como una de las metas del año pasado realizar una planeación estratégica para ubicar su agenda en el largo plazo. Dicho ejercicio se hizo en el mes de enero del año en curso y en la Asamblea anterior se presentaron los hallazgos de este ejercicio. Así, el CSyE aprobó que la Secretaría Ejecutiva presentaría su Plan de Trabajo (enviado el día anterior), mismo que podría revisarse a fondo en una reunión de trabajo. Añadió que se utilizó una metodología de “marco lógico” para ubicar las áreas sustantivas de la SE en función de las 14 actividades que estableció el Comité. Otra opción, señaló, podría ser recibir los comentarios vía electrónica y hacer los ajustes pertinentes.

La representante de la CDHDF pidió que la SE complemente el documento del Plan de Trabajo, incluyendo las áreas responsables, con las personas de contacto para cada uno de esos temas para facilitar la comunicación. Dijo que una de las preocupaciones que tiene la Comisión es en relación con la metodología de seguimiento y evaluación, porque parece depender de los resultados de la consultoría de INCIDE. Agregó que le preocupa que el diseño metodológico se retrase y la entrega tardía de INCIDE impacte en este diseño metodológico, ya que es necesario para los informes a finales de 2013.

La representante de la REDIM preguntó cuál sería la fecha límite para el envío de comentarios al Plan de trabajo. Complementó su participación diciendo que habían discutido sobre el plan de trabajo, y éste planteaba que para marzo debía estar el Informe de implementación de los años anteriores y que a la fecha todavía no se entregaban. Pidió le hicieran saber qué pasó con ese informe y cuándo se va a tener.

La Secretaria Ejecutiva les propuso que los comentarios los enviaran hasta el 12 abril y en el transcurso se les mandaría un documento más extenso, pues esta es una versión resumida. Sobre el diseño metodológico precisó que los resultados de la consultoría de INCIDE son un insumo para construir el marco metodológico-conceptual. Explicó que se ha sistematizado la información preliminar, no obstante ésta no es suficiente para emitir conclusiones contundentes. Referente a las solicitudes de información proporcionó un dato: se hicieron 60 solicitudes a diferentes dependencias y sólo han contestado seis; asimismo, indicó que hay algunas instituciones que los han contactado para asesorarlos sobre la información que hay que mandar. Reveló que los datos con los que se cuenta actualmente, es la información que está disponible en las páginas de internet de acuerdo con las obligaciones de transparencia, lo presupuestal, la aportación de la Secretaría de Finanzas y los datos del cuestionario emitido por la Subsecretaría de Gobierno.

El Subsecretario de Gobierno puntualizó la voluntad de ayudar en el proceso de recopilación de datos. Por su parte, el representante de la UP colocó la discusión en los siguientes términos: si la consultoría desarrolla o evalúa la actuación por autoridades o por instancias, o por derechos y grupo de población. Indicó que INCIDE justificó que en la convocatoria sólo los contrataron para hablar sobre autoridades. Propuso que, independientemente de mejoras u otra consulta, o replanteamiento de grupos de población o derechos, las observaciones se limitarán a la metodología de INCIDE.

La representante de la CDHDF planteó que se podía establecer un mecanismo en el que la SE haga la relación de qué instancias y qué tipo de información requiere; ya que, se va a necesitar esta información para los 25 Espacios. Valdría la pena, sugirió, que la SSG pudiera implementar en su página web alguna sección para el registro de la información o algún mecanismo electrónico que permitiera hacer rápido el trámite; concluyó diciendo que es necesario que se institucionalice un mecanismo de reporte para no seguir teniendo los mismos problemas.

La representante del CAM consideró importante que en la realización del plan de trabajo se retomen los acuerdos del Comité. Por ejemplo, en la IV Asamblea Extraordinaria se acordó realizar las siguientes acciones estratégicas: difusión del Programa de Derechos Humanos, la instalación de los EP, la planeación del CSyE y el informe de implementación del PDHDF, la institucionalización y elaboración de herramientas para orientar la implementación. Según el acuerdo, dijo, la fecha de plazo era marzo, sin embargo, en una síntesis sobre el seguimiento de los acuerdos no está la fecha mencionada. Solicitó, como punto de acuerdo, que se muestren los avances del informe con los vacíos de información, para que antes de la aprobación del plan de trabajo se conocieran los avances y la fecha precisa para la presentación de dicho informe.

La Secretaria Ejecutiva precisó que son dos procesos, uno, son las acciones prioritarias que definió el Comité en agosto de 2012, que corresponden a la agenda del año pasado y que algunas ya concluyeron y otras se encuentran en la fase final, como la estrategia de comunicación, la instalación de los EP y los resultados de la consultoría que realiza INCIDE. Paralelamente, expresó que la Secretaría desarrolló otras cosas como un Informe sobre la ejecución del PDHDF que complemente los trabajos de INCIDE. Agregó que esos temas prioritarios de 2012 no aparecen en la propuesta de trabajo 2013, ya que se presentará un informe de lo realizado con sus alcances.

Respecto al planteamiento de la CDHDF, la Secretaria Ejecutiva reiteró la importancia de institucionalizar un mecanismo de rendición de cuentas desde el MSyE, puesto que derivado de la obligación de la Ley de Transparencia (artículo 14, fracción XIV), en que las instancias públicas deben reportar lo que hacen con relación al PDHDF, se ha trabajado con el Instituto de Información Pública y los distintos órganos y órdenes de gobierno (SSG, ALDF, TSJDF y organismos públicos autónomos) en una propuesta de formato o cuestionario que permita registrar las acciones que realizan sobre el Programa y que en el mediano plazo, sea el mecanismo que provea información periódica sobre esta ejecución. Ya se tienen, abundó, la propuesta de instrumentos y sólo falta su pilotaje para que el Comité lo acuerde como el mecanismo a partir del cual todas las instancias responsables del PDHDF deberán informar. Dicho proceso permitirá subsanar los huecos de información pero sobre todo instaurar un esquema de seguimiento más ordenado, periódico y eficiente; el problema es cómo se recupera la información de los años previos.

La representante del CAM validó como "buena" la propuesta del seguimiento para 2013, pero también consideró que marzo era una buena fecha para tener los resultados de 2011 y 2012. Solicitó que el Comité hiciera un acuerdo sobre las fechas de entrega de los informes 2011 y 2012, y los avances que se han solicitado desde 2011. Esto hace falta, concluyó, para tener la línea de base para 2013.

La SE recordó a las y los asistentes que en la asamblea pasada se les dio un CD con los entregables de todas las contrataciones de octubre a diciembre del año pasado, con su estatus y finalidad, pero no se ha terminado de elaborar el informe por esas cuestiones de información. En la SE, concluyó, se piensa que es mejor dar la información completa; no obstante, si el Comité así lo considera, en la próxima asamblea les presentarían la información existente y las reservas por la falta de información.

La representante de la CDHDF dijo conocer la información, pero la solicitud del CAM fue concreta en términos de la entrega del informe final. Solicitó se diera una fecha exacta.

El Subdirector de Seguimiento y Evaluación de la SE comentó que este es un proceso nuevo que requiere una metodología y un proceso para recabar información y se ha estado trabajando en eso.

Reflexionó que, desde su punto de vista, no es conveniente presentar un informe, debido a que pueden cambiar los resultados si después se cuenta con otros datos. Lo que se ha encontrado en las páginas de transparencia, explicó, es poco e inconsistente. Concluyó diciendo que el cambio de gobierno no sistematizó lo realizado.

El representante de UPVG planteó que el informe podría incluir como conclusión que hay páginas de transparencia que no cumplen, la información es incompleta. Insistió en la entrega del informe final para presentar este tipo de conclusiones y lograr que el PDHDF vaya avanzando y analizar qué acciones se deben impulsar.

La representante de la CDHDF recordó a las y los asistentes que el proceso del Programa se inició con esa Comisión, las OSC y la Jefatura de Gobierno desde 2009. Desde 2012 existió un acuerdo con el Jefe de Gobierno y la SSG lleva esfuerzos desde 2010, incluso desde 2008. Agregó que este esfuerzo no empezó con la creación de la Secretaría Ejecutiva sino con la firma del acuerdo del Jefe de Gobierno y los acuerdos de colaboración, etc. A lo largo de dos años y medio, prosiguió, se han buscado formas para impulsar la implementación. Por lo tanto, dijo que si lo que se necesita es hacer un balance y un corte, que se haga, ya que el CSyE requiere de una información final y consolidada de los procesos. Invitó a la SE a presentar los avances, entendiendo la crisis de 2011 sobre los trámites administrativos.

El representante de la UP coincidió en concretar fecha y si las instituciones no aportan la información necesaria, así debe de ser reportado. Añadió que la reunión con INCIDE les permitió visualizar un panorama más amplio de lo que será el informe, por lo que recomienda haya más concurrencia en esas reuniones.

El Subsecretario de Gobierno expresó que es necesario poner un plazo y es importante un alto en el camino para las evaluaciones correspondientes. Consideró evidente que hay un problema de método de inicio, puesto que hacen falta evidencias del cumplimiento en todo el esquema de seguimiento que se hizo hasta 2012. El compromiso de la SSG, concluyó, es apoyar a la SE para recabar datos y hacer el informe en un plazo.

La representante de la CDHDF sugirió a la SE que priorice las solicitudes de los EP y use como referente los informes de los Comités de Seguimiento y los propios Informes del GDF de 2010 y 2011. Por último, propuso que a través del INFO-DF se pidan los expedientes y fuentes de verificación.



La Secretaria Ejecutiva señaló que para 2013 están construyendo un mecanismo de seguimiento y evaluación formal para que no se repitan estas ausencias de información y quede de manera permanente. Consideró que para el 30 de mayo se podría presentar un diagnóstico sobre la información disponible para que el Comité lo revise.

Por último, aclaró que la SE no ha incumplido algún acuerdo del Comité, toda vez que el punto mencionado se refiere a la consultoría que está llevando a cabo INCIDE y la fecha de marzo no está señalada en los acuerdos tomados por el CSyE.

En razón de ello, las y los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo con la fecha propuesta por la SE, para que el 30 de mayo se entregará el Informe.

#### 4. ASUNTOS INFORMATIVOS

- CAMPAÑA DEL PDHDF

La SE recordó que una de las acciones prioritarias para el MSyE es la difusión del PDHDF. Narró que se contrató una consultoría y derivado de las presentaciones previas de la imagen gráfica de la campaña, se presentaría el video "Exige tus derechos". Mostró también uno de los cinco *podcast* a partir de la retroalimentación del CSyE, los cuales se difundirán en estaciones de radio y redes sociales. La propuesta, dijo, es que se pueda lanzar esta campaña en la instalación de los Espacios de Participación con la activación del slogan "Conoce, ejerce y exige tus derechos".

\*\*\*\*\* Se muestra el video \*\*\*\*\*

La SE comentó que lo que se mostró es un avance y que la versión final la mandarían el próximo lunes. Mencionó que los 5 *podcast* abarcan cada núcleo problemático, los grupos de población y el MSyE.

\*\*\*\*\* Se escucha el podcast \*\*\*\*\*

La representante de la CHDHF solicitó se pusiera en el video subtítulos para personas con discapacidad auditiva. La Titular de la SE precisó que por el tema presupuestal ya no hubo oportunidad de incorporar esta parte, pero se está revisando la disponibilidad financiera de ese año para que se cuente con ello.

- **PÁGINA WEB DEL PDHDF**

La SE informó que la página web del PDHDF ya está activa y actualizada; e invitó a las y los asistentes a que la conocieran e hicieran sus sugerencias.

La integrante de la REDIM preguntó si se subirían los Acuerdos a la página. La SE contestó que, por Ley los acuerdos se tienen que publicar, pues el sujeto obligado es el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación y no la Secretaría Ejecutiva.

La representante de la CDHDF pidió se le enviarán para efectos del grupo de seguimiento al gasto, las obligaciones y los requisitos legales que se atribuyen al CSyE en materia de transparencia. El Subsecretario de Gobierno contestó que están en la Ley de Transparencia, y que la razón de que el ente obligado sea el MSyE lo resolvió el pleno del INFO-DF para dar máxima publicidad.

La representante de la CDHDF preguntó sobre en quién recaen las actualizaciones de la página y, en su caso, las impugnaciones. El Subsecretario de Gobierno contestó que sobre la SE, así sea el MSyE el ente obligado.

## 5. ASUNTOS GENERALES

- **PRESENTACIÓN DEL LIBRO DEL TSJDF**

La representante del TSJDF invitó a las y los asistentes a la presentación del libro "Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Normativa, jurisprudencia y doctrina de los sistemas universal e interamericano", de Daniel O'Donnell el 8 de abril a las 17 horas en el Auditorio Benito Juárez.

\*\*\*\*\* Se repartieron invitaciones impresas con los detalles \*\*\*\*\*

- **ENCUESTA SOBRE EL TRABAJO DEL CSyE**

Posteriormente el SSG informó, ante la pregunta del representante de la UP sobre la encuesta enviada por correo, que el Mtro. Artemio Abraca Sánchez, encargado del campo disciplinario de Ciencia Política del Programa del Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), solicitó que pudiera asistir a las sesiones del CSyE una alumna para realizar actividades de investigación, y que debido a eso, él había autorizado que enviara el correo al Comité.

- **PÁGINA WEB DEL PDHDF**

La SE informó que la página web del PDHDF ya está activa y actualizada; e invitó a las y los asistentes a que la conocieran e hicieran sus sugerencias.

La integrante de la REDIM preguntó si se subirían los Acuerdos a la página. La SE contestó que, por Ley los acuerdos se tienen que publicar, pues el sujeto obligado es el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación y no la Secretaría Ejecutiva.

La representante de la CDHDF pidió se le enviarán para efectos del grupo de seguimiento al gasto, las obligaciones y los requisitos legales que se atribuyen al CSyE en materia de transparencia. El Subsecretario de Gobierno contestó que están en la Ley de Transparencia, y que la razón de que el ente obligado sea el MSyE lo resolvió el pleno del INFO-DF para dar máxima publicidad.

La representante de la CDHDF preguntó sobre en quién recaen las actualizaciones de la página y, en su caso, las impugnaciones. El Subsecretario de Gobierno contestó que sobre la SE, así sea el MSyE el ente obligado.

## 5. ASUNTOS GENERALES

- **PRESENTACIÓN DEL LIBRO DEL TSJDF**

La representante del TSJDF invitó a las y los asistentes a la presentación del libro "Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Normativa, jurisprudencia y doctrina de los sistemas universal e interamericano", de Daniel O'Donnell el 8 de abril a las 17 horas en el Auditorio Benito Juárez.

\*\*\*\*\* Se repartieron invitaciones impresas con los detalles \*\*\*\*\*

- **ENCUESTA SOBRE EL TRABAJO DEL CSyE**

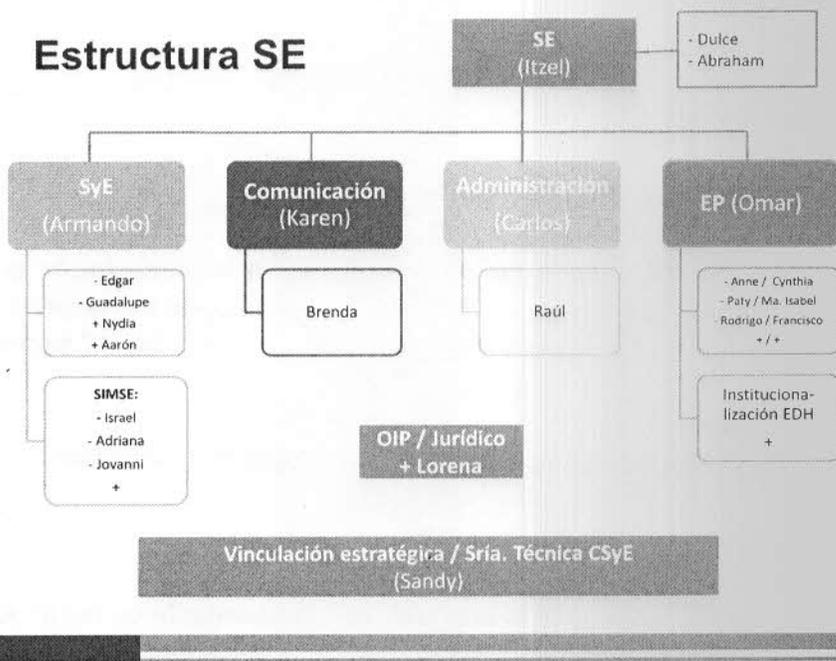
Posteriormente el SSG informó, ante la pregunta del representante de la UP sobre la encuesta enviada por correo, que el Mtro. Artemio Abraca Sánchez, encargado del campo disciplinario de Ciencia Política del Programa del Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), solicitó que pudiera asistir a las sesiones del CSyE una alumna para realizar actividades de investigación, y que debido a eso, él había autorizado que enviara el correo al Comité.

\*\*\*\*\* La aspirante a Doctora Lena Alejandra Brena Ríos se presenta como estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, y comentó estar realizando una investigación sobre **espacios de gobernanza y redes de política pública**; investigación que realiza desde el año 2012 y que incluye al **Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE)** del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF). \*\*\*\*\*

La representante de la CDHDF dijo que valdría la pena que al concluir su investigación, compartiera resultados con el Comité.

• **PRESENTACIÓN ESTRUCTURA SECRETARÍA EJECUTIVA**

Por último, la Secretaría Ejecutiva presentó su estructura a partir de las contrataciones realizadas para los Espacios de Participación desde el primero de abril del año en curso, las personas encargadas de cada área y las funciones de cada integrante, dándoles la bienvenida a cada uno en este importante proyecto y la apuesta que representa el PDHDF.



\*\*\*\*\* Se dio por concluida la sesión \*\*\*\*\*